

La quinta de Santa Inés

(TRAGEDIA HISTÓRICA)

PERSONAJES

Don Cosme, gran politicazo y más ladrón que político.
Don Sandalio, honrado burgués de la clase media, dueño de la finquita Santa Inés, único patrimonio de sus abuelos.
Otros personajes que irán saliendo.

CUADRO I

Don Cosme, paseando una tarde con cierto amigo por las afueras de la ciudad de X, se queda parado ante la finca de D. Sandalio.

—Bonita villa en verdad que despierta el apetito.
 —Es un chalet muy bonito, es una rica heredad.

—¿Y sabe V. de quién es? De un D. Sandalio Contreras.
 —¡Caramba! Amigo, de veras que tengo gran interés en que esta villa sea mía.
 —Dificilillo lo veo.
 —Amigo, el mismo deseo ha de prestarme energía.

Y juro por Santa Rita, que se han de negar en vano, y he de pasar el verano en esta fresca quintita.

CUADRO II

Don Cosme entrando con mucha etiqueta en la casa de don Sandalio.

—¿Don Sandalio?
 —Señor mío.
 Tome asiento ¿que se ofrece?
 —Un asunto...
 —Me parece que tiene V. mucho frío. Arrímese V. al hogar.
 Conque un asunto...

—Muy bueno.
 —Ya de impaciencia me lleno. Vamos. Comience V. a hablar.
 —Me han dicho que V. es dueño de la Quinta Santa Inés.
 ¿Y tiene V. interés en venderla?

—Ni lo sueño.
 Es un querido recuerdo que mi padre me ha legado, y creeré verle enojado con su hijo, si la pierdo.
 Las rosas de esos jardines con sus riegos han crecido, y mi infancia se ha mecido al vaivén de esos jazmines.
 De cada ave el cantar: en cada flor que allí veo escrito su nombre leo y a mi padre siento hablar.
 Mi cariño es muy profundo por esa finca, y a fe que no se la venderé por todo el oro del mundo.
 —Don Sandalio, eso es poesía. Vamos a la realidad.
 Yo le aseguro en verdad que esa finca será mía.
 Inútilmente hará gala de quererla retener, pues la tendrá que vender a la buena o a la mala.

(Don Sandalio levantándose enojadísimo.)

—Caballero, váyase ahora mismo de mi casa, porque si más se propasa por el balcón le echaré.
 Tras de afanes tan prolijos ¿quiere V. que me desprenda de mi tesoro, que venda el porvenir de mis hijos?

(Don Cosme, levantándose con cachaza.)

—Le digo que eso es poesía y yo soy antipático, y aunque se ponga patético la finquita ha de ser mía.
 Si quiere evitarse males, Don Simplicio no sea tonto. Véndame la finca pronto y no irá a los tribunales.
 —¡Vellaco! ¡Vaya un cinismo! Váyase de aquí al momento, que si se aguarda presiento que he de romperle el bautismo.
 Poco valdrá su malicia ante ese pleito, señor, teniendo yo en mi favor la razón y la justicia.
 —¡La Justicia! ¡Qué inocente!

Don Simplicio, ya adivino que es V. un pergamino del tiempo del Rey Prudente. Nadie jamás negará esa justicia, mi amigo, lo único que yo le digo es que el pleito perderá.

CUADRO III

Carta que desde el presidio de Ceuta escribió don Sandalio a su esposa.

«Esposa del alma mía: te escribo lleno de penas al rumor de estas cadenas que acrecientan mi agonía.

Sabes que soy inocente que es mentira ese baldón de falsario y de ladrón que arroja el mundo a mi frente.

Yo no quise ver perdido ese mi nidito amado: ese, ese es el pecado único que he cometido.

La justicia me condena por ser honrado, a penar y noche y día arrastrar del criminal la cadena.

Don Cosme goce en el suelo de su traición criminal. Yo apelo a otro tribunal que existe allá en el cielo.

Tan sólo, esposa, me aflijo al pensar que os falta el pan, al ver que sufriendo están mi dulce esposa y mi hijo.

Pero, sufrid con paciencia, y que os consuele a los dos el saber que existe un Dios que mira nuestra inocencia.

Y aquí el papel se acabó. Hasta tener el consuelo de abrazarte allá en el cielo dó la justicia voló.»

ALBERTO RISCO, S. J.

Los jueces municipales

Por juzgarlo de interés, publicamos a continuación los nombres de los nuevos jueces municipales nombrados recientemente por la Audiencia Territorial de Valladolid, pertenecientes a este partido.

Aldeacipreste.—Juez, D. Juan Rodríguez; suplente, D. Luis Rodríguez.

Béjar.—Juez, D. Angel Julián Jiménez Acosta; suplente, D. Jerónimo Gómez.

Bercimuelle.—Juez, D. Carlos Alonso Delgado; suplente, D. Bienvenido Antona.

Cabeza.—Juez, D. Juan Sánchez; suplente don Antonio García.

Calzada.—Juez, D. Jesús Hermosa; suplente don Narciso Domínguez.

Candelario.—Juez, D. Enrique Peña; suplente, don Prudencio Gradilla.

Cantagallo.—Juez, D. Félix Carrasco; suplente, don Esteban Herrero.

Cespedosa.—Juez, D. Daniel Gil Garrudo; suplente, D. Isidro Castro y Castro.

Colmenar.—Juez, D. Aurelio Hermosa Sánchez; suplente, D. Francisco García Rubio.

Cristóbal.—Juez, D. Emilio Gil Martín; suplente, D. Juan Manuel Sánchez Calles.

El Cerro.—Juez, D. Francisco González López; suplente, D. Isidro Hernández.

El Tejado.—Juez, D. Francisco Gutiérrez Sánchez; suplente, D. Juan M. Jiménez García.

Fresnedoso.—Juez, D. Gregorio Nieto Muñoz; suplente, D. Manuel Nieto.

Fuentes.—Juez, D. Tomás García Torres; suplente, D. Blas Sánchez.

Gallegos.—Juez, D. Miguel Martín Jaén; suplente, D. Antonio Alonso Díaz.

Guijo.—Juez, D. Mariano Garrido; suplente don Venancio Briz.

Horcajo.—Juez, D. Francisco López Hermoso; suplente D. Juan Sánchez García.

Lagunilla.—Juez, D. Segundo Martín Sánchez; suplente, D. Santiago González Sánchez.

La Hoya.—Juez, D. Ramón Castro; suplente, don Gregorio Sánchez.

Ledrada.—Juez, D. Antonio Gómez González; suplente, D. Vicente Díaz Gómez.

Los milagros de Lourdes

Una celebridad médica y lo sobrenatural

El diario protestante *Daily Mail* ha enviado dos corresponsales especiales a Lourdes para observar las curaciones milagrosas. Uno de ellos es periodista, el otro médico de gran fama, como lo afirma el mismo diario.

Los dos corresponsales acaban de publicar sus observaciones.

El médico de gran autoridad comprueba, ante todo, que en Lourdes no existe en absoluto el tipo del enfermo histérico, que, según los escépticos, suministra la totalidad de las curaciones. En seguida comprueba que las curaciones de paráliticos, ciegos, cancerosos, etc., se han verificado en casos absolutamente desesperados.

Admite lo sobrenatural, aun en los casos en los cuales el Comité médico local no creía tener bastantes pruebas para afirmar el milagro. De este modo un protestante, que es una autoridad médica, reivindica las glorias de Lourdes contra los adversarios de lo sobrenatural.

En el *Boletín Oficial* correspondiente al día 17 del corriente mes leemos la siguiente

Circular, núm. 175

SECRETARÍA

Negociado 3.º — JUEGOS PROHIBIDOS

Es deber de todos los ciudadanos y muy especialmente de los funcionarios públicos, denunciar las infracciones de que tengan noticia cierta sobre juegos ilícitos, materia que tiene su sanción en los artículos 358 al 360 y 694 del Código penal, como lo es asimismo de las autoridades de todos los órdenes coadyuvar a la acción de la justicia para perseguirlos, según se dispone en la Real orden de 4 de diciembre de 1892, incurriendo en otro caso en la responsabilidad criminal consiguiente.

A estos efectos y considerados los alcaldes y tenientes de alcalde por la Ley de Enjuiciamiento criminal como miembros de la policía judicial, les recuerdo la obligación que tienen de averiguar los delitos públicos que se cometieren dentro de su demarcación, encareciendo a la vez, la más puntual observancia de las circulares de este Gobierno de 13 de febrero de 1907 y 30 de julio último; bien entendido, que no puedo consentir se juegue a los prohibidos en ningún pueblo de la provincia, exigiendo con el mayor rigor, en caso de no ser atendido este llamamiento, las responsabilidades en que incurran las autoridades y agentes dependientes de la mía, que no presten el mayor celo y diligencia en la represión del delito de que se trata.

Salamanca 14 de noviembre de 1913.

El Gobernador civil,
 EL VIZCONDE DE SAN JAVIER.

El Pan de San Antonio

Noviembre—1913.

Cantidad hallada en los cepillos el 19 del corriente mes: 91 pesetas, que la Junta ha distribuido en la siguiente forma:

Asilo de las Hermanitas, 10; idem de las Huérfanas, 7'50; Conferencia de señoras, 7'50; para los cuatro asilos y conferencia de señores, 30; para el culto del Santo, según voluntad de la persona donante, 1'50, y el resto, entre necesitados de la población.

Papeletas de gracias obtenidas:

Glorioso San Antonio:
 —Os doy cinco pesetas para pan de vuestros pobres.—Vuestra devota, A. A.

—Os doy cinco pesetas en acción de gracias por lo que nos favoreceis y para pedirnos que no nos abandoneis.—Vuestro devoto I. L. A.

—Por varios favores recibidos os da cinco pesetas vuestra devota M. A. P.

—Gracias os doy protector mfo San Antonio por los muchos favores que me dispensas, y en agradecimiento deposita 15 pesetas para el pan de los pobres tu devota.

—Por dos favores que te hemos pedido y nos has concedido, te damos las gracias y una peseta cincuenta céntimos para pan de tus pobres.—Dos devotas agradecidas.

El calvario de un soldado

Hace cinco o seis días llegó a Madrid, procedente de Tetuán, el cabo del batallón de cazadores de Barastro José Pachón Fernández, licenciado por enfermo recientemente.

Durante el tiempo que el soldado permaneció en Tetuán, su madre, que vivía en Madrid, marchó a la República Argentina, por lo cual, al llegar éste ahora no encontró a ninguno de su familia.

Solo y con una herida en la pierna izquierda, que le impide trabajar, el pobre soldado acudió al Hospital como único recurso para su situación, no pudiendo ser admitido por no haber camas desocupadas.

Después fué al Gobierno civil a pedir ayuda y protección, donde le aconsejaron que acudiese a la Dirección de Seguridad.

Anoche, después de pasarse todo el día sin probar un solo bocado, acudió a la Jefatura de Policía a pedir por caridad que le dejaran dormir en un calabozo, que por incómodo y frío que fuera no lo sería tanto como las losas de una calle en pleno invierno.

En la Dirección accedieron a su solicitud, y al enterarse que llevaba más de un día sin comer, le sirvieron de cenar.

Hasta aquí el doloroso calvario de un soldado herido en el cumplimiento de su servicio; creemos que a sus males pondrán remedio las autoridades militar y civil, por ser de justicia.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del día 20 de noviembre de 1913

Principia a las diez de la mañana, preside el alcalde y asisten los concejales señores Aparicio, Anaya, Rodríguez Gómez y Mayoral.

Se aprueba el acta.

ORDEN DEL DIA

Se lee una comunicación de la Excm. Diputación provincial concediendo la moratoria que este Ayuntamiento tenía solicitada para pago de atrasos por contingente.

S. E. queda enterado.

Se acuerda enviar un voto de gracias a los señores Diputados provinciales del distrito, por las gestiones que han practicado conducentes a tal fin.

Solicitud de Leandro Herrera Pérez, pidiendo una plaza en la escuadra de vigilancia.

Al archivo.

Mediante instancia, se declara vecino a Fernando García Martín en conformidad al párrafo 2.º del artículo 16 de la Ley municipal.

Solicitudes de D. Cristino Sánchez Hortigosa y de doña Florentina Martín Pérez, pidiendo vecindad y justificando su residencia en esta ciudad desde el día 28 de septiembre de este año.

Se acuerda tenerlo en cuenta para que, una vez transcurrido el término legal, puedan ser considerados vecinos de esta ciudad.

Informe concediendo a doña Manuela Arias el permiso, que tenía solicitado, para colocar postes en las Bañaduras para la instalación de un teléfono desde Navahonda al Bosque.

Se da lectura a una reclamación contra la elección del concejal D. Francisco González Clemente, por incapacidad e incompatibilidad para desempeñar el cargo.

Se acuerda que el alcalde la dé la tramitación legal.

El alcalde dice, que habiéndose conseguido constituir en esta ciudad la sociedad del Tiro nacional, y, siendo necesaria la instalación del campo de tiro, el señor Comandante militar, que es muy entusiasta y ha demostrado gran interés en el asunto, por lo que beneficia a nuestra ciudad, había ordenado que se hicieran por los soldados las obras necesarias al efecto y para ello solicitaba del Ayuntamiento se le concedieran herramientas.

Así se acuerda.

Sigue, exponiendo ante la consideración del ayuntamiento la conveniencia de la instalación de teléfonos interurbanos en nuestra ciudad, a semejanza de lo hecho en Salamanca.

Dice, que, según noticias, será fácil conseguirlo, siempre que el Ayuntamiento facilite local y luz para las oficinas.

El ayuntamiento acuerda facultar al alcalde

para que realice cuantas gestiones crea necesarias para conseguirlo.

No habiendo otros asuntos, se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

El domingo pasado, como anunciamos en nuestro número anterior, tuvo lugar la inauguración de la actual temporada de veladas teatrales en el Centro Social.

Se pusieron en escena la bonita comedia en un acto y en verso, de Ventura Ruiz Aguilera, titulada «La limosna y el perdón» y el precioso juguete cómico, también en un acto y en prosa, de Onieva, «Hambre atrasada».

Los socios encargados de la representación, cuyos nombres ya conocen nuestros lectores, desempeñaron todos con gran interés sus respectivos papeles, haciendo pasar un delicioso rato a la numerosa concurrencia, que les aplaudió en diversas escenas con verdadero entusiasmo.

Probablemente la próxima velada será el día de la Purísima.

Ha fallecido en Madrid, a la edad de 57 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos, doña Enriqueta Rodríguez Hermoso, madre política de nuestro amigo, paisano y suscriptor el reputado médico don Francisco López Prieto, al cual, como a su esposa y demás doliente familia, damos sentido pésame, al par que rogamos a nuestros lectores que encomienden a Dios el alma de la finada.

Copista de letra y música, asuntos no inmorales, se ofrece, Plaza mayor, núm. 3.

La V. O. T. de San Francisco celebrará mañana su junta mensual, en la capilla de las Hermanitas, a las tres de la tarde.

Bajo las condiciones que se consignan en el pliego que está de manifiesto en la Secretaría Municipal, el día 7 de diciembre próximo, a las once de la mañana, se celebrará, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue esta facultad, subasta en concurso público mediante pliegos cerrados para las reformas que se proyectan realizar en la Central eléctrica de la propiedad del Excmo. Ayuntamiento.

La cantidad que ha de servir de tipo para la subasta, es la de 17.000 pesetas.

¡Atención!

El Sindicato Agrícola de San José de Corella, (Navarra), vende carbón vegetal y pimientos secos de calidad inmejorable.

Dirigirse a su presidente.

Mañana, a las tres y media de la tarde, tendrán junta, en la capilla de las Hermanitas, los señores celadores del Apostolado de la Oración.

Tenemos gran satisfacción en dar conocimiento a nuestros lectores del siguiente rasgo de honradez de nuestro paisano el dependiente de Comercio Luis Gómez Sánchez.

En la tienda de pastelería en que presta servicio en Madrid estuvo comprando el día 9 del corriente un caballero, que, al marchar, se dejó olvidada la cartera.

El joven Luis la recogió y la guardó en la caja, para entregársela, como lo hizo, a la dueña de la tienda, que estaba ausente, cuando regresara.

La cartera contenía 20.000 pesetas y una tarjeta por la que vieron que el propietario de aquella era el director del Negociado de Reclutamiento del ministerio de la Guerra, cuyo domicilio en la misma se expresaba.

Nuestro paisano fué inmediatamente en su busca y se la dió, mostrándose dicho señor muy agradecido, haciendo grandes ofrecimientos al dador y entregándole 10 pesetas.

Es de aplaudir el referido rasgo por el que felicitamos a nuestro paisano y a sus honrados y laboriosos padres.

La CASA CALLEJA acaba de publicar la quinta edición de un libro muy interesante. Titúlase *España y su historia*; podría llamarse mejor: *Historia gráfica de España*. En más de trescientos grabados, que son otros tantos cuadros, se representan cronológicamente los hechos principales de la Historia patria. A cada uno acompaña una sucinta explicación que condensa la verdad

histórica relativa a cada acontecimiento. Es un sistema de innegable eficacia pedagógica: sabido es que los niños retienen mejor lo que ven que lo que oyen o leen.

Además el volumen resulta un verdadero libro de estampas que los niños hojean con entusiasmo y aprenden sin esfuerzo. De aquí que sea un excelente libro para premio, puesto que a la par recrea e instruye. El texto es eminentemente católico; el libro es útil y agradable; el precio es sumamente barato (una peseta y cincuenta céntimos en pasta) y la presentación es esmeradísima.

Estas cualidades, por otra parte habituales en las publicaciones de la CASA CALLEJA, excluyen, por innecesaria, toda recomendación.

EL SOCIALISMO Y LA NATALIDAD

Un trabajo por demás curioso ha presentado a la Academia de Ciencias Morales de París M. Jacques Bertillon acerca de la íntima relación existente en Francia entre las huelgas y la natalidad.

Los mineros de Monceau-les-Mines y los del Norte y de Pas-de-Calais formaban antes familias numerosas.

La natalidad entre ellos alcanzaba tan elevada cifra, que superaba a la de Alemania; llegó a ser de 35 por 1.000.

Esto fué hasta 1900.

A partir de este año ha ido descendiendo con tanta rapidez, que en el último no pasó del 14.

¿Las causas?

Monsieur Bertillon, que ha estudiado el fenómeno, dice que la baja en los nacimientos está ligada al movimiento revolucionario y huelguista.

En la primera de las supuestas localidades la baja en la natalidad se observó algunos meses después de la huelga de quince días que estalló en 1899.

En 1901 nueva huelga de ciento seis días y nueva merma en la natalidad.

El tan acreditado pimientito de Aldeanueva, que vendía D. Evaristo Nieto (q. e. p. d.), lo vende su sobrino D. José Campo Nieto, que vive calle de Flamencos, núm. 1.

Los farmacéuticos de esta ciudad, a petición de sus dependientes, han acordado que, como se hace en varias capitales de provincia y si circunstancias excepcionales no lo impiden, se suspenda, por turno, durante unas horas de los días festivos, el servicio permanente que prestan al público en sus oficinas de farmacia.

Al efecto, desde el domingo 30 del actual, de cuatro de la tarde a diez de la noche, se cerrarán de las cuatro farmacias de la localidad y quedarán de guardia otras dos para el servicio público, hasta dicha hora de la noche, en que todas las boticas atenderán al despacho en la forma acostumbrada.

Las farmacias, que prestarán servicio, se anunciarán en los periódicos locales, para conocimiento del público.

Se venden

100 arrobas de manzanas, de las clases melapio, Juan del Guijo, rosa, cachiza, agridulce y otras.

Precios: melapio, servido a domicilio, a 3 pesetas arropa; las demás clases, también a domicilio, a 2 pesetas; servidos los pedidos en la finca, se hará el 25 por 100 de rebaja.

Hay una buena partida de castañas injertas.

Miguel Cerrudo Hernández, finca «Las Cuadrillas», próxima al Castañar.

Movimiento demográfico durante esta semana: **Nacimientos:** Estanislao Blázquez Díaz, Eugenio Martín Sánchez, Rufino Martín Mateos Dorado, María Agero García y Clotilde Hoya Parra.

Defunciones: Dionisio Sánchez Bruno, casado, hilador, de 52 años; Baldomero Miranda Sánchez, soltero, escribiente, de 45; Lorenzo de Frutos García, de uno; Prudencia Sánchez Fabiere, de 4 meses, y Rufino Martín Mateos Dorado, de 4 días.

Matrimonios: Policarpo Isidro Sánchez Calvo con Celedonia Maillo Gómez.

Se cumplieron nuestros pronósticos atmosféricos de la pasada semana, pues en esta hemos tenido un tiempo hermoso.

Este seguirá por algunos días, pero creemos que a mediados de la próxima cambiará, volviendo nuevamente las lluvias, y nieves en los altos.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE VENDEN

las casas número 8 de la calle de Mansilla y la número 16 de la calle de Boteros.

Para tratar de precio y condiciones, con don Rufino Agero, Puerta de Avila, número 17.

Disponible



RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

Casa fundada en 1870

“Cyrus,, El mejor reloj de precisión.
 “Cyrus,, El más elegante y duradero.
 “Cyrus,, El reloj de más fama.
 “Cyrus,, El más fino y exacto.
 Si tenéis un reloj “Cyrus,, la hora fija la tendréis siempre.

Agente exclusivo en Béjar

ENRIQUE JIMÉNEZ

46, Sánchez Ocaña, 46

Disponible

SE VENDEN

la casa núm. 30 de la calle de la Libertad y una huerta al camino del Castañar, de dos huebras de cabida.

Para tratar de precio y condiciones con don Rufino Agero, Puerta de Avila, núm. 17.

NO RECONOCE RIVAL

La Lámpara «Osram» de filamento de hilo estirado irrompible; es la mejor

Lo demostramos con certificados particulares y oficiales de rigurosos ensayos, tanto de consumo, como de potencia lumínica y duración, cuyos originales ponemos a disposición del público.

Es la única que no se ennegrece.

Es la única de positivo resultado práctico, ya que, dada su larga duración (término medio un año, durando algunas cuatro años y aún más), compensa cualquier diferencia de precio, siendo, en definitiva, más barata que ninguna otra lámpara.

Las cualidades distintivas de la lámpara «Osram»: luz blanca y potente, consumo económico y, sobre todo, larga duración, no han sido igualadas por ninguna otra lámpara.

Exigid a vuestros proveedores lámparas «Osram». Si os recomiendan, parcialmente, otra, averiguad por qué. El nombre «Osram» sobre una lámpara es como el cuño en la moneda: da valor.

De venta en los principales establecimientos de electricidad

MANUEL ROMERO (MANOLILLO)

Acaba de llegar una extensa y escogida colección de pañería de las últimas novedades en clases excelentes para trajes, gabanes y otras prendas para caballero y señora, que se venderán a precios muy baratos, como igualmente camisetetas, pantalones y cuanto se pueda desear en prendas de punto para caballero, señora o niños, y toda clase de tejidos propios de invierno.

Comercio: frente al reloj de San Gil.

“LA PATERNAL”

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

GARANTÍAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos.	9.470.000
Reservas en 31 de diciembre de 1912	96.671.075
Primas en cartera en igual fecha.	112.141.075
Total.	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público.

La Compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Grisanto Rodríguez González

Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913.



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañÍA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	1902.—Ptas.	206.999.247
	1912.—	264.731.390

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 730.847.025

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: G. & D. SMITHER

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España MADRID

Crédit Lyonnais

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.

Inspector en la Provincia de Salamanca

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 9 de julio de 1913 por la Comisaría General de Seguros

La Primitiva Bejarana

Fábrica de chocolates de

Federico Cortés Merás

Los chocolates de esta casa se recomiendan por sí solos.

Sírvase usted probarlos y se convencerá de ello.

Provincia de _____

Sr. D. _____